

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

DENTRO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses...	5'50
Por seis meses...	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses...	7
Por seis meses...	12'50
Por un año.....	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.
Números sueltos 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro á letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 8 de Junio.)

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Sección Facultativa de Montes

Región 4.ª—PROVINCIA DE LOGROÑO
1382

Las oficinas de la Región 4.ª de la Sección Facultativa de Montes, al cargo de la que dependen los montes pertenecientes al Ministerio de Hacienda, han sido trasladadas é instaladas nuevamente en la calle de las Delicias número 1, piso 2.º izquierda.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes, Guardia civil y demas Autoridades de la provincia.

Logroño 6 de Junio de 1903.—
El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GALBÁRRULI

638

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el año de 1902, cumpliendo lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE ENERO

Instalación del nuevo Ayuntamiento

Primera parte

Se declara constituido el Ayuntamiento y se elige el Alcalde Presidente de la Corporación

Segunda parte

Se da cumplimiento á lo preceptuado por los artículos 53, 54, 55 y 56 de la ley Municipal y se señala el domingo de cada semana para la celebración de las sesiones ordinarias á las nueve.

SESIÓN DEL DÍA 5

Se aprueba el acta anterior, y se procede al nombramiento de las Comisiones de carácter permanente.

Seguidamente se nombró á don Juan Trepiana Ruiz, Alcalde del barrio de Castilseco.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6

Se practica el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12

Se acuerda que el Depositario del Pósito rinda la cuenta del año 1901 y que el mismo proceda al cobro de las cantidades correspondientes al año de 1902.

SESIÓN DEL DÍA 19

Se aprueba el pago de 15 pesetas hecho al presbítero D. Felipe Aldama, por el sermón de San Julián, patrón del barrio de Castilseco, quedando aprobada el acta de la anterior.

Se acordó comunicar al Agente de este Ayuntamiento en Logroño, que el Ayuntamiento no acepta el saldo de cuenta que resulta á favor de D. Rufino Mateo.

SESIÓN DEL DÍA 26

Se practica la rectificación del alistamiento formado el día 6 del presente mes, quedando aprobada el acta de la anterior.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE FEBRERO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 8

Se practica la rectificación definitiva del alistamiento, formado el día 6 del pasado mes de Enero.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9

Se practica el sorteo correspon-

diente al reemplazo del Ejército del año de 1902, y queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior.

SESIÓN DEL DÍA 16

Se aprueba el acta anterior, dando cuenta á la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, y en particular de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por la cual se aprueban las cuentas municipales del año de 1900.

Seguidamente se procedió al sorteo por secciones de los individuos que han de constituir la Junta municipal.

Y por último, se aprobaron varios pagos hechos por comisiones á Logroño al Alcalde y Secretario, por asuntos del Ayuntamiento.

SESIÓN DEL DÍA 23

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, después de ser aprobada el acta de la sesión precedente.

Se aprueban los padrones de cédulas personales del presente año de 1902 y las cuentas del Pósito del 1901.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del Agente ejecutor de la Excm. Diputación provincial, interesando el ingreso de los descubiertos en el presente mes.

Quedó acordado que por la Alcaldía se ordenen cuantos pagos comprende el presupuesto y permitan las existencias que resulten en las Cajas municipales.

Se nombró comisionado al señor Alcalde para que entregue en las oficinas de la provincia los padrones de cédulas personales del año de 1902 y las cuentas del Pósito de 1901, y recoja los resúmenes del Censo de la población de 31 de Diciembre de 1900.

Y por último, se acordó el pago de 9 pesetas al Regidor D. Sebastián Pérez y Secretario, por una comisión á Haro sobre asuntos del Municipio.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se practica el acta de la clasificación y declaración de soldados del presente año de 1902, quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial de la semana anterior.

SESIÓN DEL DÍA 9

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial de la semana precedente, tomando los acuerdos siguientes:

Que por Secretaría se remita certificación de no haber producido efecto los remates de consumos en los años de 1901 y 1902 á la Excm. Diputación provincial para que anule el pago de 26 pesetas y 50 céntimos, importe de la inserción de los anuncios de la celebración de dichos remates en el BOLETIN OFICIAL.

Se aprobó el pago de seis pesetas al Alcalde y Secretario por su comisión á Haro por asuntos del Municipio.

Que la Alcaldía reclame del agente de negocios de Madrid D. Braulio Martínez, la cuenta de los gastos que hubiese hecho para conseguir la emisión de una nueva lámina en sustitución de la de propios extraviada, perteneciente á este Ayuntamiento.

Y por último que el Alcalde convoque al vecindario para conocer las veredas que son de urgente necesidad.

SESIÓN DEL DÍA 16

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y habiéndola del día el Secretario dió cuenta de la correspondencia oficial de la semana, quedando enterada la Corporación.

Se dió por terminado el acto por no haber asuntos urgentes de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 23

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el Secretario leyó la correspondencia oficial recibida durante la precedente semana.

Seguidamente la Corporación nombró al Alcalde D. Victoriano

Sandoval comisionado para que asista al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Por último el Ayuntamiento acordó que se pida al Agente de Madrid D. Braulio Martínez, cuenta detallada de los gastos hechos gestionando la emisión de la nueva lámina de propios mediante a que dice lleva invertidas 250 pesetas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26

El Ayuntamiento acordó se comunique al Agente D. Braulio Martínez, que no realice gestión alguna en representación de este Municipio y que a vuelta de correo remita la cuenta de los gastos de franqueo.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el Secretario leyó la correspondencia oficial de la semana, dando cuenta especialmente del contenido del BOLETIN OFICIAL extraordinario correspondiente al día 27 del presente mes de Marzo, quedando enterada la Corporación.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el Secretario lee la correspondencia oficial recibida durante la semana.

La Corporación se entera principalmente de una comunicación de la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño que lleva la fecha del 2 del mes actual, por la que se da conocimiento de haber sido declarado soldado el mozo Gerardo Martínez de Salinas y Bóveda, perteneciente al reemplazo de 1902: y de otra del señor Presidente de la Junta provincial de Beneficencia particular, por la que se comunica á este Ayuntamiento que queda relevado de la obligación de rendir anualmente la cuenta de beneficencia, debiendo incluirse la cantidad que se cobra en el correspondiente capítulo del presupuesto municipal.

SESIÓN DEL DÍA 13

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el Secretario da cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Se nombra comisionado al Concejal D. Braulio Barahona para que recoja en la Administración de Hacienda de la provincia las cédulas del año de 1902.

SESIÓN DEL DÍA 20

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el Secretario da cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

SESIÓN DEL DÍA 27

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura á la correspondencia oficial de la semana.

Queda enterado el Ayuntamiento de haberse repartido á domicilio las hojas declaratorias para la formación de la estadística caballar y mular del distrito.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se lee la correspondencia oficial recibida durante la semana.

Se acuerda que el Recaudador municipal proceda al cobro del segundo trimestre de los repartimientos de consumos y líquidos de 1902 y atrasos.

SESIÓN DEL DÍA 11

Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana y muy especialmente de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por la que interesa el ingreso en el presente mes de cuanto se adeuda por consumos y otros conceptos, dándose por enterada la Corporación.

SESIÓN DEL DÍA 18

Se aprueba el acta de la anterior, y se da lectura á la correspondencia oficial de la semana.

SESIÓN DEL DÍA 25

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se lee la correspondencia oficial recibida durante la semana.

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JUNIO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, se da lectura á la correspondencia y BOLETINES OFICIALES de la semana, y se acuerda se proceda sin demora al cobro de cuantos descubiertos aparezcan á favor del Municipio para ingresar en la Delegación de Hacienda el contingente de consumos.

SESIÓN DEL DÍA 8

Se aprueba el acta de la anterior, y se lee la correspondencia oficial de la semana.

Se nombra comisionado al concejal don Sebastián Pérez para que pase a Logroño á ingresar consumos y provinciales, y se aviste con el agente don Guillermo Moneo, con el fin de que ingrese un trimestre en la Diputación provincial, por cuanto ambos centros interesan la realización de los pagos.

SESIÓN DEL DÍA 15

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de la correspondencia de la semana, quedando enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Presidente de la Excm. Diputación provincial por la que interesa el ingreso de cuanto se adeuda por contingente provincial.

Se acuerda el pago de 3 pesetas 80 céntimos importe del reintegro de las cuentas municipales del ejercicio de 1877 á 1878, reclama-

do por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en comunicación del 12 de los corrientes.

SESIÓN DEL DÍA 22

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se lee la correspondencia oficial de la semana quedando enterada la Corporación de las cantidades que por contingente de consumos reclama la Delegación de Hacienda; y en vista de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 del mes que corre sobre el nombramiento de Agentes por las Corporaciones municipales para la gestión de los créditos que tienen pendientes por concepto de bienes desamortizados y el cobro de los intereses de estos créditos y sus intereses una vez convertidos en inscripciones intransferibles, el Ayuntamiento por unanimidad acordó dejar sin efecto el poder que para este fin tenia dado á D. Guillermo Moneo y Mateo.

Quedó enterada la Corporación de una orden del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial para que se ingrese lo que se adeuda por contingente provincial.

SESIÓN DEL DÍA 29

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, se da lectura á la correspondencia oficial de la semana, y se acuerda se realicen cuantos pagos preferentes permitan las existencias que haya en las Cajas municipales.

SESIÓN DEL DÍA 13

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Acto seguido el Ayuntamiento nombra al Alcalde D. Victoriano Sandoval comisionado para la entrega en Caja de los quintos del actual reemplazo el día 1.º de Agosto próximo.

SESIÓN DEL DÍA 20

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura de la correspondencia oficial de la semana.

Se confirió el poder al Alcalde D. Victoriano Sandoval, para recoger en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de la provincia, las inscripciones del 80 por 100 de Propios, correspondientes á este pueblo que tenga remitidas ó remita en lo sucesivo la Dirección general y cobre los intereses de las mismas.

SESIÓN DEL DÍA 27

Se aprueba el acta de la sesión

anterior y se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

El Ayuntamiento acuerda que al propio tiempo que el Alcalde hace la entrega en Caja de los quintos del reemplazo de este año recoja una inscripción nominativa de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, y un recibo de intereses de la misma, emitidos á favor de la Corporación, por pesetas 844'97, según comunicación de la Tesorería de Hacienda del 17 de este mes.

Se nombra una comisión para que liquide las cuentas pendientes con el Agente D. Guillermo Moneo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura de la correspondencia oficial.

También se aprueba el proyecto de presupuesto municipal adicional formado para el año de 1902, y se acuerda se exponga al público por quince días para oír reclamaciones, ordenando se someta después á la censura y aprobación de la Junta municipal.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE AGOSTO

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura de la correspondencia oficial de la semana.

SESIÓN DEL DÍA 10

Se aprueba el acta de la sesión anterior, se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana, y el Ayuntamiento toma los acuerdos siguientes:

Se examinan y aprueban por unanimidad las cuentas municipales de 1901, se ordena su exposición al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y certificación de lo acordado, pasándolas después á la Junta municipal á los efectos de la ley.

SESIÓN DEL DÍA 17

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

SESIÓN DEL DÍA 24

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de la correspondencia de la semana, quedando enterada la Corporación, principalmente de una circular del Ministerio de la Gobernación del 16 de Octubre de 1894, inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 181, que trata acerca del modo y forma de celebrar las sesiones los Ayuntamientos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25

Por unanimidad se aprueba el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el año de 1903; se ordena su fijación

al público en la Secretaría por quince días, y que se someta después á la censura de la Junta municipal.

Seguidamente la Corporación acuerda la suspensión de la remisión de las cuentas municipales de 1901 y presupuesto municipal adicional de 1902, ya aprobados, hasta que se censure y apruebe el municipal ordinario de 1903, para que un solo comisionado sea portador de dichos documentos y haga su entrega en el Gobierno civil de la provincia.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Se acuerda que el Alcalde ordene cuantos pagos comprende el presupuesto municipal y permitan los fondos existentes en la Depositaria municipal.

SESIÓN DEL DÍA 14

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

Se acuerda que por la Alcaldía se informe la instancia dirigida al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por D. Eusebio Barrio, solicitando se le abonen 990 pesetas 83 céntimos que dice se le adeudan del tiempo que ha servido el cargo de guarda municipal de esta villa, de conformidad á los antecedentes que obran en Secretaría.

El Sr. Alcalde hizo presente á la Corporación que el Secretario y Alguacil hablan solicitado verbalmente se les satisfagan las cantidades que por sus sueldos se les adeudan.

Se comisiona al Sr. Regidor síndico, para cuanto se relaciona con las funciones de costumbre en la próxima festividad de Gracias.

Se comisionó también al Regidor D. Braulio Barahona para que pase á Logroño y entregue en el Gobierno civil los presupuestos ordinario de 1902, adicional de 1902 y las cuentas municipales de 1901.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15

Se aprueba el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de intentar y llevar á efecto el arriendo á venta libre de los derechos señalados á las especies de consumos que comprende la tarifa oficial vigente de esta población y su término durante el año de 1903

Los días 21 y 28 de Septiembre y 5 y 12 de Octubre se aprobaron las actas anteriores, y se se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida durante las semanas precedentes.

SESIÓN DEL DÍA 19

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

Por unanimidad se acuerda que el Alcalde ordene cuantos pagos permitan las existencias que resulten en Depositaria.

Seguidamente se dispuso que por la Alcaldía se notifique á los que se han intrusado en los terrenos del común de vecinos para que los dejen en el estado que antes se encontraban. El Secretario manifestó á la Corporación que, para evitar responsabilidades se hacia preciso reintegrar los libros de actas y cuantos documentos carecen de este requisito. El Ayuntamiento acordó se formalice lo propuesto por el Secretario tan pronto como se cobren los intereses de la lámina, cuyo expediente se halla incoado en la Dirección general del Tesoro.

Se acuerda por último, que el Alcalde cite á los deudores al Pósito, para que en tiempo oportuno ingresen las cantidades que deben.

SESIÓN DEL DÍA 26

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE

Se aprueba el acta de la sesión anterior; se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana, y se acuerda que el Alcalde ordene los pagos que permitan las existencias que haya en las Cajas municipales.

SESIÓN DEL DÍA 9

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, y se da cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana; quedando enterada la Corporación de una comunicación de la Delegación de Hacienda del 6 de los corrientes en la que dice que, practicada la liquidación del recargo municipal del 16 por 100 sobre la contribución, resulta adeudando este Municipio 430 pesetas y 60 céntimos é interesa el ingreso durante el presente mes.

SESIÓN DEL DÍA 16

Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta de la correspondencia oficial de toda la semana.

En virtud de haber observado el Alcalde que en el límite de esta jurisdicción con la de la Granja de Ternero ha desaparecido uno

de los hitos ó mojones y que se han realizado intrusiones en la de este pueblo, el Ayuntamiento nombra una comisión compuesta de los señores Regidor síndico y Regidor primero, para que reconozcan la mojonera y den su informe en la sesión próxima.

Queda enterado el Ayuntamiento de no haber cobrado el secretario por cuenta de su sueldo del presente año más que sesenta y cinco pesetas.

SESIÓN DEL DÍA 23

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura de la correspondencia oficial que se ha recibido durante la semana.

La comisión nombrada en la sesión precedente para el reconocimiento de la mojonera, comunica cuanto ha observado, y el Ayuntamiento nombra en comisión á los mismos Regidores para que consulten con un letrado sobre el procedimiento que se ha de seguir para vindicar los derechos de esta villa.

Por último acuerdan que el Alcalde pase á Logroño á entregar en el Gobierno civil los presupuestos ordinarios y en la Delegación de Hacienda los repartos de la contribución territorial del año 1903, y la nueva lámina de Propios al agente don D. Guillermo Moneo para que proceda al cobro de sus intereses.

SESIÓN DEL DÍA 30

Se aprueba el acta de la anterior y se da lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE

Se aprueba el acta de la sesión anterior, dando cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana.

Se acuerda que se hagan los pagos que comprende el presupuesto y permitan los fondos existentes.

SESIÓN DEL DÍA 14

Se aprueba el acta de la anterior, y se da lectura de la correspondencia oficial de la semana.

Se acuerda por unanimidad que se proceda á la rectificación del padrón vecinal, de conformidad á lo dispuesto por la ley Municipal vigente.

SESIÓN DEL DÍA 21

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana; acordando la formación de las listas de compromisarios para senadores, con el fin de publicarlas el día 1.º de Enero próximo.

SESIÓN DEL DÍA 28

Se aprueba el acta de la sesión anterior, se da cuenta de la co-

rrespondencia oficial y se aprueba la rectificación del padrón vecinal, acordando su exposición al público á los efectos de la ley Municipal.

Galbarruli 14 de Marzo de 1903. — El Secretario, Ildefonso Herrán.

En la sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebró el día 15 del presente mes de Marzo, se dió cuenta del extracto que antecede, siendo aprobado, y se dispuso se remita al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Galbarruli 17 de Marzo de 1903. — El Secretario, Ildefonso Herrán. — V.º B.º. — El Alcalde, Victoriano Sandoval.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Torrecilla sobre Alesanco

680

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante el segundo semestre de 1902.

Sesión ordinaria del día 6 de Julio

Presidencia, D. Mauricio Hernando

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Presidente da cuenta á la Gorporación del aspirante á guarda temporero y es nombrado don Matías Blanco.

El Ayuntamiento queda enterado del reparto que le ha correspondido á este pueblo para la extinción de la langosta.

El día 13 no se reunió el Ayuntamiento, por estar ocupado en las faenas agrícolas, y no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 20

Se aprueba el acta anterior.

Con motivo de la proximidad de la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, se autoriza al señor Alcalde para que proporcione las fiestas de costumbre, pagándose del capítulo correspondiente.

En los días 27, 3, 10 y 17 de Agosto, no se reunió el Ayuntamiento por no tener asuntos de que tratar y estar ocupado en las faenas agrícolas.

Sesión del día 24

Se aprueba el acta anterior, y se acuerda anunciar la provisión de guardas temporeros hasta que se recolecte la uva, con el sueldo de treinta pesetas.

El día 31 no se reunió el Ayuntamiento, por no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 7 de Septiembre

Se aprueba el acta anterior. Se dió lectura á la correspon-

dencia y BOLETINES OFICIALES de la semana anterior, y se levantó la sesión.

Sesión del día 14

Se da lectura al acta anterior, y quedó aprobada, y se acuerda celebrar la función de Gracias el día 20 del actual, autorizando al Señor Alcalde para que proporcione la fiesta de costumbre.

Sesión del día 20

Se aprueba el acta anterior, acordándose el pago del tercer trimestre de consumos y completo pago de la cárcel del partido, y se levantó la sesión.

Sesión del día 28

Aprobada que fué el acta anterior, se acuerda el pago del primer semestre al alguacil y al encargado del reloj, y después de la lectura de los BOLETINES y correspondencia oficial, se levantó la sesión.

Los días 5, 12, 19 y 26 de Octubre, después de aprobada el acta anterior y dada cuenta de la correspondencia oficial, se levantó la sesión.

Sesión del día 2 de Noviembre

En este día no se reunió el Ayuntamiento por estar ocupado en las operaciones de la saca de vino y no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 9

Se da lectura al acta anterior y quedó aprobada, y se acuerda contribuir á la suscripción nacional para erigir una estatua que perpetúe la memoria de D. Alfonso XII.

También se acuerda sacar á remate la correduría para el día 16 del actual.

Sesión del día 16

Se aprueba el acta de la anterior, quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial y se levanta la sesión por no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 23

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura á la circular de la Administración de Contribuciones, en que trata de la formación de los padrones de cédulas personales, acordando adquirir las hojas declaratorias, distribuyéndolas á domicilio.

Se nombra de comisión al Secretario para asuntos del Municipio y se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 30

Se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se nombra una comisión para solventar asuntos del Municipio en Logroño al señor Alcalde y al Regidor D. Claudio, y después

de enterarse de la correspondencia oficial se levantó el acta.

Sesión del día 7 de Diciembre

Se aprueba el acta anterior.

Aprobado el pliego de condiciones para los consumos, se acuerda se llamen á remate para el día 21 de los corrientes y se levantó la sesión por no haber asuntos de que tratar.

Sesión del día 14

Se aprueba el acta anterior, y dada lectura al extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el primer semestre, se acuerda su remisión al ilustrísimo señor Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y después de enterados de la correspondencia oficial, se levantó la sesión.

Sesión del día 21

Se aprueba el acta de la anterior, dióse lectura á la correspondencia oficial, y como no hay más asuntos de que tratar, se da por terminado el acta.

Sesión del día 28

Aprobóse el acta de la anterior.

Se da lectura á la circular del BOLETIN OFICIAL del 23 del actual en la que trata de los juegos prohibidos y del vicio de la blasfemia, acordando perseguir uno y otro.

Se acordó exponer al público las listas de los compromisarios el 1.º de Enero.

Se acuerdan varios pagos y se levantó la sesión.

Dada cuenta del precedente extracto de los acuerdos que preceden en sesión del día 15 de los corrientes, se acordó aprobarlo y remitirlo al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Torreçilla sobre Alesanco 25 de Marzo de 1903.—El Secretario, Antonio Fernández.—V.º B.º—El Alcalde, Mauricio Hernando.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DR
SORZANO

697

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1902.

Sesión del día 1.º de Enero

Primera parte

Presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Novajas.

Presentes los que cesan y los electos, se dió posesión á éstos cesando aquéllos después de cordial despedida.

Segunda parte

Presidencia interina del Concejal, D. Tomás Pascual Andrés.

Acto seguido se cumplimentaron los artículos 53, 54, 55 y 56 de la ley Municipal, así como el 57, señalando para celebrar las sesiones todos los domingos á las diez de su mañana.

Sesión del día 5

Presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Sáenz.

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada por unanimidad.

Se procedió al nombramiento de toda clase de Comisiones, aceptando los cargos designados por completa unanimidad.

Sesión del día 12

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Sáenz, dándose lectura al acta anterior, que fué aprobada.

Se procedió, previos los requisitos legales, al alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 19

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, aprobándose el acta anterior.

Se acordó que el Depositario de fondos municipales rinda las cuentas por trimestres, y advertir que no se le pasará ninguna cantidad que pague sin el correspondiente libramiento.

Se acordó señalar bien los mojones del deslinde de la jurisdicción con Nalda.

Sesión del día 26

Abierta por el Sr. Alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las listas de compromisarios toda vez que no se ha presentado ninguna reclamación, á pesar de haber estado expuestas al público el tiempo legal.

Se acordó hacer un pedido de plantones de chopo, para la celebración de la fiesta del Arbol.

Sesión del día 2 de Febrero

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, aprobándose el acta anterior.

Se nombró una Comisión que fuese á Logroño á gestionar el asunto de la proyectada carretera y hacer el pedido de los plantones de chopo.

(Se continuará)

SECCION JUDICIAL

1385

Don Carmelo Barrón y Sáenz, Juez municipal suplente en ejercicio de esta ciudad de Logroño.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á Alberto Robledo Negueruela (a) Garibaldi, vecino de la misma, cuyo actual pa-

radero se ignora, y que según noticias se encuentra al parecer en la villa de Bilbao (Vizcaya), á fin de que comparezca ante este Juzgado municipal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en juicio verbal de faltas, sobre malos tratos de obra y amenazas á su convecino Policarpo Alonso el día dieciocho de Abril último, cuyo juicio tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado á las once del día diecisiete de los corrientes, parándole el perjuicio á que haya lugar si no compareciere.

Dado en Logroño á seis de Junio de mil novecientos tres.—Carmelo Barrón.—Por su mandado, Marcial Montalvo.

ANUNCIOS OFICIALES

1386

Terminado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación de los repartos de la contribución para el próximo año de 1904, se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de 15 días, durante los cuales pueden ser examinados y alegar las reclamaciones que crean oportunas.

Terroba 5 de Junio de 1903.—El Alcalde, Fidel Barrio.

1379

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, y con la obligación de asistir de una á cuarenta familias pobres.

El agraciado percibirá la cantidad de 2875 pesetas que le serán satisfechas por la Sociedad Médica que há tiempo viene funcionando en esta villa.

Badarán 7 de Junio de 1903.—El Alcalde, Vicente Lozano.